

S.

San Quintin. Véase Puertos.....	102
Seccion sétima de la Secretaría de hacienda. Recibirá desde 1º de Mayo los bonos ó créditos que recibia la sesta.....	5
— sétima de la Secretaría de Hacienda. Está espedita para recibir las imposiciones voluntarias de los censatarios que se subroguen en lugar de los capellanes.....	104
— sesta de la Secretaría de hacienda. Véase Seccion sétima, pág. 5 y.....	104
Sellos. Providencia relativa á los que tienen valor para el franqueo previo.....	107
Súplica. En los juicios de dispensas para matrimonio civil.....	8
Suspension de pagos á los acreedores del erario.....	135

T.

Tabaco. Contribucion á los estanquillos y tiendas donde se espenda.....	31
Telégrafo. Véase líneas telegráficas.....	"
Tesorero. Prevenciones relativas al de la Direccion general de beneficencia.....	44
— Al de la de fondos de Instruccion pública del Ayuntamiento del Distrito. Prevenciones relativas á ella y á sus empleados....	87
Tesorería	13

V.

Vicecónsules. Véase Cónsules.....	9
Vinaterías. Que no se continúe tapiando algunas puertas de.....	111

INDICE CRONOLÓGICO

POR SECRETARIAS

DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTE CUADERNO.

Páginas.

SECRETARIA DE RELACIONES	
Y GOBERNACION.	
Mayo 1º Capital de 22,000 pesos que se reconocen en la hacienda de Buenavista.....	3
„ Honorario del recaudador general de fondos de beneficencia.....	3
3 Creacion de la administracion de rentas municipales.....	12
4 Elecciones de Ayuntamientos, Jueces y otros funcionarios del Distrito federal.....	14
5 Reglamento de la Direccion de beneficencia..	36
„ Planta de las oficinas del Distrito y del Poder Judicial.....	53
„ Se aclara cuáles son los artículos citados en las leyes de 23 y 28 de Julio de 850. Jueces del registro civil.....	63
6 Estraccion de los indígenas de Yucatan.....	67
„ Division politica del Distrito.....	70
11 El Ejecutivo no ha podido desde el 9 de éste decretar ni promulgar ley alguna.....	100

Mayo 13	Presidente de la República. Desde qué fecha dejó de serlo D. Ignacio Comonfort.....	103
25	Se faculta al Ejecutivo para pedir á los Estados dos mil hombres de guardia nacional.....	113

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Mayo 2	Matrimonio civil.....	7
„	Guardia Nacional, su arreglo.....	64
20	Leva, se prohíbe.....	106
28	Hermanas de la caridad y Padres Paulinos....	120

GOBIERNO DEL DISTRITO.

Mayo 2	Bando. Cónsules, vicecónsules, &c.....	9
„	— Habilitacion de edad á D. Jacinto Meca. „	„
„	— Lotería Nacional.....	„
3	— Ministros de los cultos, autorizacion..	14
7	— Habilitacion de edad á D ^a Eduvige García.....	78
„	— La seccion 7 ^a de la Secretaría de Hacienda recibirá los bonos ó créditos que recibia la 6 ^a	78
„	— Administracion de rentas municipales..	„
9	— Amnistía, cómo debe entenderse.....	98
„	— Recaudador de fondos de beneficencia. „	„
„	— Aclaracion de los artículos citados en las leyes de 23 y 28 de Julio de 859.	99
„	— Habilitacion de edad á D. Pascual y á D. Agustin Lebrija.....	„
10	— Contribucion á favor del telégrafo.....	„
11	— Guardia nacional, su arreglo.....	101
„	— Division política del Distrito.....	„
14	— Desde el dia 9 no ha podido el Ejecutivo decretar ni promulgar ley alguna.	105
16	Providencia. Inscripcion en la Guardia Nacional. „	„
„	— Que reciba el comercio las cuartillitas.....	106

Mayo 24	Bando. Un millon de pesos para gastos de la guerra.....	111
„	Providencia. Puertas de las vinaterías.....	„
31	Bando. Guardia Nacional. Se faculta al Ejecutivo para pedir dos mil hombres.....	136

SECRETARIA DE JUSTICIA.

Mayo 1 ^o	Habilitacion de edad á D ^a Eduvige García....	4
2	Lotería Nacional. Supresion de otras.....	10
7	Habilitacion de edad á D. Pascual y á D. Agustin Lebrija.....	79
10	Fincas pertenecientes á Instruccion pública...	100
29	Códigos.....	122

SECRETARIA DE JUSTICIA Y FOMENTO.

Mayo 4	Líneas telegráficas, contribucion á favor de ellas.	31
6	Catastro de la propiedad territorial.....	71
8	Direccion de fondos de Instruccion pública...	80

SECRETARIA DE FOMENTO.

Mayo 4	Peajes. Contribucion que los sustituye.....	33
23	Atlas geográfico de la República. Su correccion	110
27	Noticias estadísticas pedidas á los agentes....	115
29	Ordenanzas de Minería. Reformas que deban hacerse.....	123

SECRETARIA DE HACIENDA.

Mayo 1 ^o	La seccion sétima recibirá los bonos ó créditos que recibia la sesta.....	5
8	Junta calificadora de cesantes y jubilados.....	87

	<u>Páginas.</u>
Mayo 11 Puertos en la Baja California.....	102
13 La seccion sétima está espedita para recibir im- posiciones de capitales.....	104
22 Millon de pesos para gastos de la campaña....	108
„ Censatarios. Pago de réditos.....	109
27 Enagenacion de escrituras hasta un millon de pesos.....	119
30 Millon de pesos para gastos de la campaña. Sus- pension de pagos con algunas escepciones..	135

SECRETARIA DE GUERRA.

Mayo 6 Policía rural. Creacion de cuatro cuerpos....	74
24 Libros de antigüedad de los cuerpos... ..	113
25 Arreglo del ejército.....	114

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Mayo 19 Correspondencia á las inmediaciones de la ca- pital.....	6
21 Sellos del franqueo previo.....	107

RECOPIACION

DE

LEYES, DECRETOS, BANDOS

REGLAMENTOS, CIRCULARES Y PROVIDENCIAS

DE LOS

SUPREMOS PODERES

Y OTRAS AUTORIDADES DE LA REPUBLICA MEXICANA.

Obra útil á toda clase de personas
y necesaria á muchos individuos, como funcionarios públicos, curiales y
empleados en las oficinas

FORMADA

DE ORDEN DEL SUPREMO GOBIERNO

POR EL

Licenciado Basilio José Arrillaga

JUNIO DE 1861.



MEXICO

IMPRENTA DE VICENTE G. TORRES,
Calle de San Juan de Letran núm. 3.

1862.